# Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 39

REUNIÓN CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA 27 DE ENERO 2022





# SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2022





### ORDEN DEL DÍA





- I. Bienvenida
- II. Proyecto de inversión
- III. Regreso seguro a clases
  - a) Acuerdo Secretarial
  - b) Acuerdo Estatal
  - c) Protocolo de salud
  - d) Reglamento escolar
  - e) Calendario semestral
  - f) Rol A-B
- I. Proceso de re-inscripción







### I. Bienvenida



# "Cuidar nuestra salud, es un acto de amor hacia los demás"

**REGRESO SEGURO A CLASES** 







### II. Proyecto de inversión







### III. Regreso Seguro a Clases

- a) Acuerdo Secretarial
- b) Acuerdo Estatal
- c) Protocolo de salud
- d)Manual del estudiante
- e) Calendario semestral
- f) Rol A-B







### a) ACUERDO SECRETARIAL

- Publicado en el DOF el 20 de agosto de 2021.
- Valido para ciclo escolar 2021-2022
- Reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica y de los tipos medio superior.







26/1/22 14:27

DOF - Diario Oficial de la Federación

DOF: 20/08/2021

ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, Secretaria de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o. párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 5, 7, 21, 78, 84, 87, 88, 80, 113, fracciones L. III. VXIII. 115, fracción L. 116, de la Ley Concret de Educación, y 1, 4, párrafo primero y 5







### b)ACUERDO ESTATAL

Enero 21 de 2022 PERIÓDICO OFICIAL

Pág. 3

#### **ACUERDO**

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide el ACUERDO mediante el cual se establecen las nuevas "MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES", para quedar como sigue:

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES

**PRIMERO.** Por lo que respecta a la educación pública que brinda el Estado, así como aquella impartida por las instituciones particulares, en todos los tipos y niveles, por los motivos expuestos en el "ACUERDO 10/01/2022", a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, se impartirá en la modalidad a distancia y de manera voluntaria como complementariedad a actividades en formato híbrido, escalonado, gradual y con aforos reducidos, hasta el 31 de enero del 2022, sujetándose a lo establecido en los calendarios escolares oficiales.

Lo anterior sin que pueda considerarse como una obligación para las madres y padres de familia, así como de los educandos, quienes podrán, de manera voluntaria, decidir si acuden de forma presencial.







### c) Protocolo de salud

- 1. Comités participativos de salud escolar.
- 2. Manos limpias
- 3. Vacunación del personal educativo
- 4. Cubre-bocas obligatorio
- 5. Sana distancia
- 6. Optimizar uso de espacios abiertos
- 7. Suspensión de ceremonias o reuniones
- 8. Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad
- 9. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.







### Nuestros alumnos ya están vacunados!!











### d) Manual del Estudiante





### **ASISTENCIA**





#### Artículo 2°

Los alumnos tendrán las siguientes obligaciones:

- 1. Cumplir los Reglamentos Académico, Estudiantil, de aulas, Talleres, Laboratorios, Audiovisual y Biblioteca, establecidos en la Institución.
- 2. Tratar con amabilidad, cortesía, dignidad y respeto a todo el personal y a los demás estudiantes de la Institución.
- 3. Hacer buen uso de edificios, mobiliario, materiales, equipo, herramienta y demás bienes del Plantel, coadyuvando a su conservación y mantenimiento.
- 4. Cumplir el horario asignado, asistiendo con puntualidad a todas las actividades ahí establecidas inherentes al plan de estudios vigente al que estén sujetos. Cumpliendo al menos el 80% de asistencia.
- 5. Acudir a las prácticas, ejercicios y demás actividades complementarias que con relación a su formación integral en el plantel sean requeridas por las distintas asignaturas y sub módulos que exige el pl considerarse Derecho).
- 6. Mantener comunicación constante con las autoridades de la escuela, a través de las oficinas de Orientación Educativa, Trabajo Social, Control Escolar y su tutor grupal, sobre los aspectos académicos además de actualizar sus datos personales a que haya lugar.
- 7. Identificarse mediante la presentación de la credencial, en óptimas condiciones, que lo acredite como tal, cuando se lo requiera cualquier autoridad o personal del plantel.
- 8. Cumplir los requerimientos y/o trámites administrativos en tiempo y forma.
- 9. Portar el uniforme de manera adecuada de acuerdo al calendario estipulado para su uso.
- 10. Presentar los justificantes emitidos por la autoridad respectiva ante los profesores en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a su (s) inasistencia (s) (podría ser derecho).
- 11. Cuando las autoridades del Plantel lo crean conveniente, permitir la inspección de mochilas y otras pertenencias, sin menoscabo de su integridad y derechos humanos (Red de Seguridad).

#### CAPÍTULO II

#### De la asistencia escolar

#### Artículo 3°

1. Los alumnos deberán asistir con regularidad y puntualidad a sus clases y a todas aquellas actividades que se determinen como obligatorias (eventos académicos, artísticos, culturales, deportivos y del plantel.

#### Artículo 4°

- 1. Se considerará como retardo la presentación del alumno hasta 10 minutos después de la hora fijada para dar inicio a la primera hora de clase, notificándole que 2 retardos injustificados constituyen u
- 2. El alumno tiene la obligación de asistir como mínimo al 80% de las clases impartidas en cada materia o submódulo, para tener derecho a presentar exámenes de regularización y recursar materias o su
- 3. Aquel alumno que no cumpla con el 80% de las clases impartidas no tendrá derecho a presentar examen extraordinario y deberá solicitar recursamiento en el periodo correspondiente.
- 4. Todo alumno que acumule durante el periodo de evaluación un 20% de inasistencias injustificadas por parcial, pierde el derecho a presentar el examen correspondiente.
- 5 El gruno permanecerá en el aula po minutos aguardando al maestro. En caso de que el profesor se presente a clase después de poliminitos de la hora señalada, se empezará la clase sin pasar lista







		Febrero		
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
	INICIO		50 50	0.0
	1	2	3	4
	SEMESTRE			70
DÍA				100
7	8	9	10	11
INHÁBIL				
	N 100	* (*)	×	REUNIÓN
14	15	16	17	18
				ACADEMIA
21	22	23	24	25
EVAL.			(c)	NS
28				







		Marzo		
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
		1a EVALUACI	ÓN PARCIAL	
	1	2	3	4
REGISTRO	CALIF.		d.	BOLETAS
7	8	9	10	- 11
SISEE	MS			
14	15	16	17	18
DÍA				
21	22	23	24	25
INHÁBIL			14	
REUNIÓN		3	Ø.	8
28	29	30	31	
ACADEMIA		2		







		Abril		
Vie	Jue	Mie	Mar	Lun
1				
	CIAL	ALUACIÓN PAR	2a E\	100
8	7	6	5	4
AS	DiA			
15 BILES	14 1900 ág	13	12	11
DILEO	INFIAE	VACACIONES		
22	21	20	19	18
60		VACACIONES	60	
29	28	27	26	25







		Mayo		
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
0.10	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100		DÍA	
2	3	4	5	6
			INHÁBIL	
		REGISTR	O CALIF.	
9	10	11	12	13
	_	SISE	EMS	
1411	O COLUMN	BOLETAS	100	
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			
		24		







		Junio		
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
			50	REUNIÓN
		1	2	3
	10			ACADEMIA
6	7	8	9	10
0.00	3a EV	ALUACIÓN PAR	CIAL	200
13	14	15	16	17
REGISTR	O CALIF.			
20	21	22	23	24
SISE	EMS			
	BOLETAS	SOL. EXTRA	ORDINARIOS	3
27	28	29	30	
				14







		Julio		
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
				1
				EXTRA.
HISTORIALES			REG	ISTRO
4	5	6	7	8
APLICAC	IÓN EXTRAORD	INARIOS	CALIF	EXTRA.
REGIS	TRO	FIN DE	X No. of the least	2.73
11	12	13	14	15
CALIF. E	XTRA.	CICLO		
18	19	20	21	22
	No.	log		No.
25	26	27	28	29







## f) ROL A-B

SEMANA	MES-DÍA Y SUBGRUPOS					
1	LUNES-31 ENERO	MARTES-01 FEBRERO	MIÉRCOLES-02 FEBRERO	JUEVES-03 FEBRERO	VIERNES-04 FEBRERO	
72		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	
2	LUNES-07 ENERO	MARTES-08 FEBRERO	MIÉRCOLES-09 FEBRERO	JUEVES-10 FEBRERO	VIERNES-11 FEBRERO	
	INHÁBIL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	
3	LUNES-14 ENERO	MARTES-15 FEBRERO	MIÉRCOLES-16 FEBRERO	JUEVES-17 FEBRERO	VIERNES-18 FEBRERO	
72	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	R.ACADÉMIA	
	LUNES-21 ENERO	MARTES-22 FEBRERO	MIÉRCOLES-23 FEBRERO	JUEVES-24 FEBRERO	VIERNES-25 FEBRERO	
4	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA	
5	LUNES-28 FEBRERO	MARTES-01 MARZO	MIÉRCOLES-02 MARZO	JUEVES-03 MARZO	VIERNES-04 MARZO	
		SEMANA I	DE EVALUACIÓN 1ER	PARCIAL		
9	LUNES-07 MARZO	MARTES-08 MARZO	MIÉRCOLES-09 MARZO	JUEVES-10 MARZO	VIERNES-11 MARZO	
6	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA	







### f) ROL A-B

	LUNES-14 MARZO	MARTES-15 MARZO	MIÉRCOLES-16 MARZO	JUEVES-17 MARZO	VIERNES-18 MARZO		
7	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA		
8	LUNES-21 MARZO	MARTES-22 MARZO	MIÉRCOLES-23 MARZO	JUEVES-24 MARZO	VIERNES-25 MARZO		
100	INHÁBIL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B		
9	LUNES-28 MARZO	MARTES-29 MARZO	MIÉRCOLES-30 MARZO	JUEVES-31 MARZO	VIERNES-01 ABRIL		
-	R.ACADÉMIA	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B		
10	LUNES-04 ABRIL	MARTES-05 ABRIL	MIÉRCOLES-06 ABRIL	JUEVES-07 ABRIL	VIERNES-08 ABRIL		
	SEMANA DE EVALUACIÓN 2º PARCIAL						
	di anazaran						
	LUNES-11 ABRIL	MARTES-12 ABRIL	MIÉRCOLES-13 ABRIL	JUEVES-14 ABRIL	VIERNES-15 ABRIL		
11	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA	INHÁBIL	INHÁBIL		
12	LUNES-18 ABRIL	MARTES-19 ABRIL	MIÉRCOLES-20 ABRIL	JUEVES-21 ABRIL	VIERNES-22 ABRIL		
		RECESO ESCOLAR					
13	LUNES-25 ABRIL	MARTES-26 ABRIL	MIÉRCOLES-27 ABRIL	JUEVES-28 ABRIL	VIERNES-29 ABRIL		
			RECESO ESCOLAR		***************************************		







## f) ROL A-B

14	LUNES-02	MARTES-03	MIÉRCOLES-04	JUEVES-05	VIERNES-06
	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	INHÁBIL	GRUPO B
	LUNES-09	MARTES-10	MIÉRCOLES-11	JUEVES-12	VIERNES-13
	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO
15	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
	LUNES-16	MARTES-17	MIÉRCOLES-18	JUEVES-19	VIERNES-20
	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO
16	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
	LUNES-23	MARTES-24	MIÉRCOLES-25	JUEVES-26	VIERNES-27
	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO
17	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
18	LUNES-30	MARTES-31	MIÉRCOLES-01	JUEVES-02	VIERNES-03
	MAYO	MAYO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
10	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	R.ACADÉMIA
	LUNES-06	MARTES-07	MIÉRCOLES-08	JUEVES-09	VIERNES-10
	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
19	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
20	LUNES-13	MARTES-14	MIÉRCOLES-15	JUEVES-16	VIERNES-17
	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
			DE EVALUACIÓN 3ER		







## IV. Proceso de Re-Inscripción

- Pre- inscripción (Lo hace CONTROL ESCOLAR)
- Falta el acta constitutiva del comité de padres
- Se les avisará cuando hacer sus depósitos de cuota voluntaria



### **Gracias**



